



Quarenta y tres

SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS

Y CATORCE.

Agg.

En la Villa de Logroño, y Casas Comitoriales  
a esta en día doce de octubre mil ochocien-  
tos catorce, se juntaron los 14 que componen  
este Ayuntamiento a saber: El señor D. Ysidro Pe-  
ñas Alc. Mayor. Don D. Juan Bautista  
Maza, D. Gonzalo Canosa y fernandez Regi-  
strador, D. Alfonso Ramon Canosa  
Canosa, Diputado y D. Juan Josef Carlos  
Legaz, Síndico Personero. Y como comun. Yeman  
de an. Juntas, y D. Juan y mora Cánova  
Donado Personero. Encomisionados. El por D. D. Juan  
Rodriguez de Vera Cura Vicario y esta Expre-  
sada Villa y D. Juan. Josef Romera Abad.  
Procurador y teniente y Vicario el mismo como  
Comisionados por el Estado Eclesiástico: D. Gines  
Josef Maza Canosa: D. Luis Miguel Maza  
D. Fran. Ramon Canosa, D. Alfonso Ca-  
yula Alcaide, y D. Antonia Vera Guardiola  
en concepto de Repartidor. nombrados por este  
mismo Ayuntamiento para los años de Contri-  
buion. y Salvo, correspondiente al presente  
año, y cuando así congregados los Expreparados  
s. por el indicado. Síndico Personero. Don  
Juan Josef Carlos Legaz se Expuso lo siguiente  
Avisos al Padrón de Repartim. y Contribuion

